Acta de la sesión Pública ordinaria celebrada el día 20 veinte del mes de Diciembre del año de 1972 mil novecientos setenta y dós, Presidencia del C.

Antonio Espinosa Juárez

En la Ciudad de Zacatlán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20 veinte horas del día 20 veinte del mes de Diciembre, del año de 1972 mil novecientos setenta y dos, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, con objeto de celebrar la sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, contenida en el Acuerdo legal se dará cuenta a la sesión, donde lectura en primer lugar al Acta anterior, la cual fué aprobada en todas sus partes.- A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes a tramitar en la siguiente forma: Acuerdos: se dá cuenta con las ordenes de pago giradas a la Tesorería Municipal y que son las siguientes: Orden No. 578 por $ 500.00 a favor de Judith Cacho, una Publicación en el periodico "Diario de Puebla".- Orden No. 581 por $ 936.00 a favor de Antonio Espinosa Juárez, como compensación que otorga el H. Ayto. al C. Lic. P.I. del Estado de Puebla.- Orden No. 582 por $ 312.00 a favor de Adolfo Gutierrez, gratificación que me otorga el H. Ayto. por sus servicios como Encargado del Panteón.- Orden No. 583 por $ 3,089.75 a favor de Manuel Acosta, como pago de salarios a personas que se encuentran trabajando en la Pavimentación de las calles del Mercado Munici-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

igual "Revolución" de esta Ciudad.- Orden
No. 585 por $ 313.00 a Adolfo Gutiérrez como
gratificación que le otorga el C. Presidente
Municipal.- Orden No. 588 por $ 2,600.00 a Ing.-
Luis Conde Lima, haberes en la Supervi-
sión de los trabajos de supervisión de los traba-
jos de pavimentación de las calles que circun-
dan el Mercado Municipal de esta Ciudad.-
Orden No. 589 por $ 795.00 a nuestra "Pa-
noramica", una afinadora donada a la Es-
cuela Normal "Lic. Benito Juárez" de esta Ciu-
dad, ese como las ordenes numeros 577, 579,
580, 584, 586, 587 y 590 respectivamente cuyo
importe consta en las hojas del libro respec-
tivo.- A continuación en uso de la pa-
labra el C. Antonio Espinosa Juarez, Presidente
Municipal, solicita la aprobación de los Ciu-
dadanos Regidores para que autoricen que los
negocios que no se han querido suspender
se Clausuren.- Acuerdo: Se dan todas las
facultades al C. Presidente Municipal para
que los negocios que no se han querido sus-
pender en la Tesorería Municipal, se
Clausuren.- Fomento: Se dá cuenta con
el escrito presentado por el Sr. Rafael Gon-
zalez, con domicilio en la Calle de Bal-
deras de esta Ciudad, para la adquisición
de una Toma de Agua Potable para uso do-
mestico y derecho de un Enfangue de Ba-
raje para Aguas negras con el canal general
Acuerdo: Se le concede al C. Rafael Gon-
zalez, en su domicilio antes citado, la
Toma de Agua Potable y el Baraje para
Aguas negras, bajo las Clausulas que es-
tablece el Contrato respectivo.- Comuníquese
y extiendase copia certificada del Convenio.
Cúmplase.- Cumplase.- Se dá cuenta con
el escrito presentado por la Señora Josefina
Hernandez Becerra, con domicilio en la Ca-
lle de Galeana #15 de esta Ciudad, para la
adquisición de una Toma de Agua Potable
para uso domestico y la concesión de un En-
fangue de Baraje para Aguas negras con-
el Canal general.- Acuerdo: Se le concede a
la Señora Josefina Hernandez
de Becerra, con domicilio antes citado la
Toma de Agua Potable y concesión del Enfan-
que de Baraje solicitada, bajo las Clausulas
que establece el Contrato respectivo.- Comuní-
quese y extiendase copia certificada del Con-
venio.- Cúmplase.- Se da cuenta con el escri-
to presentado por la Señora Martina Fuenta-
cilla de Reyes, con domicilio en el Barrio de Cen-
tinela, para la adquisición de una Toma de
Agua Potable para uso domestico.- Acuerdo: Se
le concede y se concede a la C. Martina Fuen-
tes de Reyes en su domicilio antes citado
la Toma de Agua Potable solicitada, bajo
las Clausulas que establece el Contrato res-
pectivo.- Comuníquese y extiendase copia cer-
tificada del Convenio.- Cúmplase.- Justicia
Se dá cuenta con el oficio No. 61 de fecha
15 del presente mes, comunicando la de-
función del cargo que venia desempeñando
la C. Consuelo Peña Zuñiga como Secreta-
ria del Juzgado Menor de lo Civil y de-
Hacienda Local nombrando en lugar de
ella a la señorita Angelita Pedraza Cabra
en el cargo de Secretaria Interina, por
el término de 90 dias a partir del dia
de la fecha.- Acuerdo: Se queda el Ayun-
tamiento que solicita el C. Ignacio Sastre
Bazan como Juez Menor de lo Civil y de He
Jenda Local de esta Ciudad como Secretaria del

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

mismo Juzgado.- Expídanse el Segundo Testimonio respectivo y dese aviso a la Tesorería Municipal, para los efectos legales correspondientes.- Cúmplase.- Con Per mi: Citación: Se dá cuenta con el escrito presentado por el C. Felipe del Valle, con domicilio en esta Ciudad, para la adquisición de un Lote a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad.- Acuerdo: Se acuerda al C. Felipe del Valle el Lote a Perpetuidad que solicita en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad, localizado en la Zona #2 Lote 16, pagando por una sola vez en la Tesorería Municipal de esta Ciudad, la cantidad de $4/00.00 Cuatrocientos pesos Sucesivamente.- Comuníquese y expídase la copia certificada del acuerdo para que le sirva como Título Perpetuo de dominio.- Cúmplase.- Cúmplase.-

J. Espinoza

Leopoldo Palacios

D. Olmos

J. Escamilla

Patricia Loria

Secretario

Sin

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.